



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 28 de febrero de 2023

Res. CD -ECO N° 18/2023

Expte. N° 6978/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1295/22 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, mediante la cual se aprueba el Informe de Memoria Anual del año 2022 del Instituto de Investigaciones Contables presentado por su Vicedirector, Cr. Diego Sibello, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la Res. CD ECO N° 126/21 mediante la cual se aprueba el Reglamento para la presentación de la Memoria Anual de los Institutos de Investigación dependientes de esta Facultad.

Que el mencionado instrumento es necesario a fin de recopilar información de todas las actividades realizadas por los Institutos de Investigación.

Que la Universidad Nacional de Salta establece como una de sus funciones esenciales el desarrollo de la investigación en todas sus formas y manifestaciones, considerándola como una actividad inseparable de la Docencia Universitaria.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/23 de fecha 28.02.23, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

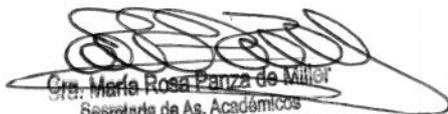
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1295/22 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Dra. María Rosa Panza de Millor
Secretaria de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa